



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

COMISION DE SELECCIÓN DE  
MAGISTRADOS Y ESCUELA JUDICIAL

RESOLUCION N° 25/26

En Buenos Aires, a los 11 días del mes de marzo del año dos mil veintiséis,  
la Señora Presidenta de la Comisión,

CONSIDERANDO:

1°) Que, conforme a lo establecido por la Resolución N° 130/25 de esta Comisión, el día 16 de octubre del 2025, tuvo lugar la prueba de oposición en el Concurso N° 522, destinado a cubrir un cargo de juez/a de cámara en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de San Luis, provincia del mismo nombre, en los términos de los artículos 31 y 32 del Reglamento de Concursos Públicos de Oposición y Antecedentes para la designación de magistrados/as del Poder Judicial de la Nación, aprobado por la Resolución N° 7/14 del Consejo de la Magistratura y sus modificatorias.

2°) Que la prueba de oposición se celebró en la fecha establecida, presentándose a rendirla los/as aspirantes doctores/as: Ruth Alejandrina Acosta, José Luis Alvero, Lucila Aprea, María Florencia Balladore Vallecillo, Carla Valeria Bresca Díaz, Ezequiel Bustos Sarmiento, Mariano Nicolás Ciullini Iaccarino, Érica Lourdes Civalero, Gonzalo Raúl Correas, Segundo Alejo Correas, Luciano Andrés Covelli, Javier Agustín Cresseri, Andrés Agustín Da Rold, María Patricia De Marchi, María Agustina Dopazo Samper, Carlos Felipe Díaz Lannes, Matías Manuel Farinazzo Tempestini, Gustavo Fehlmann Parache, Fernando Freddi, Pablo Martín Galli, Gonzalo Luis Gassull, Lucas Rafael Gatica Lohiolaberry, María José Gianinetta, Gemma Raquel Guillen Correa, Hernán Diego Herrera, Geraldina Inés Ibáñez, Héctor Alfredo Lazzari, Mirta Estela Lazzari, Carmen Elizabeth Magro, Nicolás Maiale, Cintia Paola Martin, Diego Oscar Mirkouski, Laura Belén Molino, Juan Manuel Montiveros Chada, Facundo del Valle Moreno Robles, Laura Nardelli, Sebastián Oppel, Emilio Roberto Pagotto, Fernando Peña, Alejandro Waldo Oscar Piña, Adriana Mabel Quinteros, Cristian Rachid, Pablo Rizza, Tomas Horacio Robert, María Laura Rodríguez, Virginia Rodríguez, Irma Teresita Rojas, Luciana Liliam Salinas, Roque Martín Salvoni Collado, Leonardo Damián Schunk,

José Luis Severin, Jeremías Sotelo, Andrés Eduardo Torino, Melisa Ivonne Tre, Mariela Lujan Vianco, Juan Manuel Vicente y Francisco María Villegas Ciacera.

3°) Que, el día 2 de febrero pasado, el postulante doctor Alejandro Waldo Oscar Piña ha presentado su renuncia a continuar participando en el presente procedimiento de selección.

4°) Que, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 34 de la normativa aplicable, en concursos con un número de postulantes mayor a veinte, la Comisión fijará el plazo en el que se deberá presentar la evaluación de antecedentes.

5°) Que, en la sesión de la Comisión de Selección de Magistrados y Escuela Judicial del día de la fecha, se dispuso que el Dr. Gonzalo Roca intervendrá en la precalificación de los antecedentes en el concurso de referencia.

Por ello,

**RESUELVE:**

1°) Disponer que el informe correspondiente debe ser entregado, a más tardar, el día 14 de abril de 2026.

2°) Tener presente la renuncia presentada por el postulante Alejandro Waldo Oscar Piña a continuar participando del presente procedimiento de selección.

Regístrese, cúmplase y hágase saber.

**María  
Fernanda  
Vazquez**

Firmado  
digitalmente por  
María Fernanda  
Vazquez  
Fecha:  
2026.03.12  
10:53:38 -03'00'